



Aguaray (S), 01 JUN 2023

RESOLUCION N° 1102-023

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la empresa LAHUD DANTE ROBERTO ELIAS, que brindó el servicio de suministro de Aceites y Liquido Refrigerante, mediante solicitud del Sector Mecánico de la Municipalidad de Aguaray; Pedido de Suministro 038468/23, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el sector Mecánico a través de la Empresa LAHUD DANTE ROBERTO ELIAS C.U.I.T N° 20-20194227-7, Adquirió Aceites Varios y Agua Refrigerante, para Stock del Pañol Municipal y el buen funcionamiento de los vehículos oficiales, según Factura N° 002-00000653.-

Que la Secretaria de Hacienda autoriza la compra de insumos para el buen funcionamiento de Sector Mecánico del Municipio de Aguaray.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

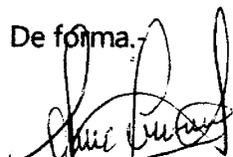
Art. N°1.- AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS VENTIUIN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 21.600,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Empresa **LAHUD DANTE ROBERTO ELIAS C.U.I.T N° 20-20194227-7** - Sucursal Aguaray, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art. N°2.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -

Art. N°5.- De forma.
 vep.-


Sandra E. Fernandez
 Secretaria de
 Hacienda Municipal
 Municipalidad de Aguaray
Secretaría
Hacienda Municipal




Sarzu Juan José
 SECRETARIO DE
 GOBIERNO
 MUNICIPAL DE AGUARAY
SECRETARIO
MUNICIPAL
 Secretario
Fernández Sandra

